



Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos".

RESOLUCION MAG N°.....⁵⁹³.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2020 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-1-

Asunción, 10 de julio de 2020



HUMBERTO GONZALEZ GALEANO
Jefe de Gabinete Ministerial

VISTO:

La Nota MAG/CRCC/ N° 40/2020 de fecha 30 de junio de 2020, de la Coordinación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano; Ley N° 81 de fecha 26 de noviembre de 1992 "Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"; (Expediente N° 17607/20) y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota MAG/CRCC/ N° 40/2020 de fecha 30 de junio de 2020, la Coordinación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano eleva a consideración de la máxima autoridad institucional el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2020, y solicita su aprobación vía Resolución Ministerial.

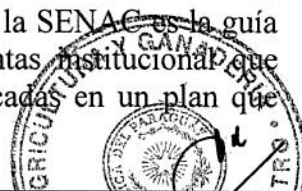
Que, conforme Decreto N° 2.991 de fecha 6 de diciembre de 2019 "Por el cual se aprueba el "Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano", se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo".

Que, por Acta N° 2 del Comité de Rendición de cuentas al Ciudadano, fue solicitada la rectificación de la Resolución 659/19 de fecha 20 de diciembre de 2019, y se procedió a la elaboración y posterior aprobación de la Resolución N° 547/2020 de fecha 30 de junio de 2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG), SE DESIGNA A LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL COMITÉ Y SE DESIGNA LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ A LA DIRECCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA".

Que, por la Resolución MAG N° 659/19 de fecha 20 de diciembre de 2019 "SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, SE DESIGNAN INTEGRANTES DEL COMITÉ Y SE DESIGNA COORDINADOR DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS, RESPECTIVAMENTE".

Que, el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano aprobado por la SENAC es la guía para la elaboración y funcionamiento del Comité de Rendición de Cuentas institucional que ayudará a impulsar, coordinar y dar seguimiento a las actividades enmarcadas en un plan que

Visión: Institución rectora de la política agraria del país.





Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos".

RESOLUCION MAG N° 593.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2020 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-2-

tenga el objetivo de articular las esferas institucionales de participación ciudadana, de dialogo social, de transparencia activa, de anticorrupción, de comunicación y de rendición de cuentas específicas a organismos de control en un esfuerzo conjunto armónico y coherente.

Que, conforme a lo establecido en el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, apartado 3. Marco Orgánico y Metodológico de Aplicación. Etapa 2: Definición de plan de rendición de cuentas al ciudadano. Paso 3: Aprobación del Plan de rendición de cuentas al ciudadano e Implementación, es presentada "La Matriz del Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2.020".

Que, la Ley N° 81 de fecha 26 de noviembre de 1992 "Establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería", disponiendo en su Artículo 3° "Para cumplir con sus funciones y con su competencia el Ministerio deberá.... O) Participar en la preparación de la política crediticia en el contexto de desarrollo sustentable, atendiendo los objetivos, definiciones y en las metas expuestas en el plan global de desarrollo económico social y ambiental; q) Participar en la formulación de políticas nacionales específicas como la impositiva, arancelaria, crediticia y otras vinculadas a sus funciones."

Que, de conformidad a lo establecido en la citada disposición legal es facultad del Titular de esta Cartera de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81/92 de fecha 26 de noviembre de 1992 "Que Establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:**

HUNDO GONZÁLEZ GALEANO
Jefe de Gabinete Ministerial

Artículo 1°.- APROBAR el "PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2020 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)", conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución y al Cronograma que forma parte de la misma.

Artículo 2°.- ESTABLECER que el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano se regirá por lo dispuesto en el Decreto 2991/19 por el que se aprueba el "Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano", se lo declara de Interés Nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo.

Visión: Institución rectora de la política agraria del país.



Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos".

RESOLUCION MAG N° 593-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2020 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-3-

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


RODOLFO FRIEDMAN ALFARO
MINISTRO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


HUMBERTO GONZÁLEZ GALEANO
Jefe de Gabinete Ministerial

PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - MAG

ACTIVIDADES	INDICADORES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE											
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4												
Socialización del Decreto 2991/19 y Resolución de Conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Acta de reunión del Comité																																																								
Identificación de los Servicios prestados por el MAG por sus dependencias misionales y las acciones del MAG realizadas en el marco de la Ley de Emergencia Sanitaria por Pandemia Covid-19	1. Planilla de asistencia a las reuniones de trabajo; y 2. Actas del Comité de RCC del MAG																																																								
Matriz de informes	1. Planilla de asistencia a las reuniones de trabajo; y 2. Actas del Comité de RCC del MAG																																																								
Solicitud de informes a todas las áreas afectadas	Nota de Solicitud de Informe																																																								
Consolidación de Informes Parciales de las dependencias afectadas	Informe Trimestral																																																								
Difusión de Informes Parciales	Informe Trimestral Publicado																																																								
Difusión de Informe Final	Informe Final Publicado																																																								
Audiencia Pública	Presentación Informe Final																																																								

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA GENERAL
 L. C. KILITHU IRIARTI
 Jefe - Dpto. Datos Abiertos y Transparencia
 Dirección Anticorrupción y Transparencia



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
 L. C. KILITHU IRIARTI
 Jefe - Dpto. Datos Abiertos y Transparencia
 Dirección Anticorrupción y Transparencia